



## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

### BASES CONCURSO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2020 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 1. OBJETIVO

La Dirección de Investigación (DINV) de la Vicerrectoría de Investigación (VRI) abre su convocatoria al concurso “**Investigación Interdisciplinaria 2020**” el cual está orientado a estimular el trabajo conjunto entre expertos/as de diferentes disciplinas para abordar temáticas que no se hayan estudiado una perspectiva interdisciplinaria novedosa.

En esta oportunidad se buscará potenciar y estimular proyectos de investigación que estén relacionados con la actual pandemia de la enfermedad COVID-19, desde una perspectiva interdisciplinaria. Podrán postular todas las unidades académicas de la Universidad.

Se espera además que, a partir del desarrollo de estas investigaciones interdisciplinarias, se genere un impulso en las postulaciones a fondos externos, comenzar codirección de tesis y el desarrollo de publicaciones conjuntas, entre otras actividades.

#### 2. REQUISITOS

##### a) Administrativos/Académicos

- Cada participante debe tener la calidad de académico/a titular, asociado/a o asistente de la Universidad, con al menos 22 horas contractuales. De existir modificaciones en estas condiciones contractuales para cualquiera de los investigadores durante el desarrollo del proyecto, deberán informar a la DINV para que ésta determine su continuidad y la modalidad a seguir.
- El equipo deberá estar conformado por un mínimo de dos académicos/as que pertenezcan a unidades académicas diferentes y trabajen en disciplinas distintas. Cada académico/a podrá actuar como coordinador en un solo proyecto y se deberá identificar claramente cuál será el aporte de cada investigador/a al proyecto.
- Cada participante deberá contar con el apoyo del Director/a de Investigación de la unidad académica.
- Contar con las aprobaciones éticas y de seguridad, si corresponde, en el marco del Reglamento sobre Comités Ético Científicos de la UC, a más tardar el 2 de abril de 2021. De no contar con la aprobación necesaria a la fecha señalada, debido a retrasos injustificados incurridos por el equipo de investigadores, se pondrá término al proyecto. **El proyecto no puede dar inicio hasta que se obtenga esta aprobación.**
- Todos los investigadores deberán tener al día sus informes finales de proyectos financiados por la DINV al cierre de la postulación.

##### b) Temáticos

- Presentar un proyecto de investigación interdisciplinaria que esté relacionado con la actual pandemia de la enfermedad COVID-19.
- El proyecto debe indicar su contribución al logro de uno o más de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU) (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>).



## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

### 3. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

- Los fondos de honorarios no pueden destinarse a los/as académicos.
- Los viajes en avión sólo se pueden realizar en clase económica.

### 4. BENEFICIOS

- Monto máximo de \$6.000.000 (seis millones de pesos), por un plazo de entre 12 a 18 meses, para financiar los siguientes ítems<sup>1</sup>: honorarios para ayudantes de investigación, viajes y gastos de operación.
- Todos los montos deberán venir debidamente justificados en el presupuesto al momento de la postulación.
- Adicionalmente, si el proyecto posee un componente de innovación o investigación aplicada puede optar a los beneficios ofrecidos en el programa Red Semilla del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini. (ver detalles en Anexo 2)

### 5. POSTULACIÓN

Las postulaciones se realizarán mediante la [ficha en línea](#), donde debe adjuntarse el [formulario Word](#) y [el formato de presupuesto](#) que están disponible en la [página web del concurso](#)

#### Documentación Requerida

- Formulario de postulación disponible en el sistema de postulación en línea, con firma del Director/a de investigación de la Unidad Académica. No se aceptarán postulaciones enviadas por otras vías.
- Comprobante de envío de la Ficha de Presentación de una Nueva Investigación a la Unidad de Ética y Seguridad de la Investigación, de acuerdo al procedimiento indicado en <https://evaluacionetica.uc.cl/#!/login>.

### 6. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío de la postulación en línea con la totalidad de la información requerida. La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

Las postulaciones recibidas serán revisadas en primera instancia para determinar su cumplimiento respecto de las presentes bases, incluyendo el carácter interdisciplinario, la pertinencia con la enfermedad COVID-19 y la contribución a los ODS de cada propuesta.

---

<sup>1</sup> Ver detalle de ítems y montos máximos permitidos en anexo.



## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Aquellos proyectos que superen la etapa anterior, serán evaluados por un panel de expertos/as, bajo los siguientes criterios:

- Aproximación interdisciplinaria del problema en estudio y su vinculación con el COVID-19 (40%)
- Calidad y originalidad de la propuesta (35%)
- Relevancia del proyecto (15%)
- Propuesta de actividades interdisciplinarias futuras como consecuencia del proyecto y su factibilidad (10%)

### 7. ADJUDICACIÓN

Una vez concluido el proceso de evaluación, un comité de fallo conformado por la DINV revisará los proyectos y determinará su selección, de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación y el presupuesto disponible. Este comité podrá además validar nuevamente el carácter interdisciplinario de cada propuesta, lo cual será requisito para ser elegible.

Los resultados del concurso serán informados a los/as académicos/as postulantes y a los/as decanos/as, a través de correo electrónico.

### 8. COMPROMISOS DEL INVESTIGADOR/A RESPONSABLE DEL PROYECTO

El coordinador(a) que se adjudique el proyecto debe participar de los siguientes hitos:

- **Reunión de Inicio** – marzo-abril 2021: Debe presentar una breve exposición del proyecto y los objetivos a desarrollar.
- **Seminario de Cierre** – marzo-septiembre 2022: Presentación de resultados a la fecha del proyecto.

De estas reuniones participarán académicos/as UC invitados/as, quienes entregarán retroalimentación a los coordinadores de los proyectos. El seminario final será un evento donde todos los proyectos adjudicados presentarán sus resultados frente a la comunidad UC.

Además, deberán cumplir con la entrega del informe de gastos anualmente, según el formato establecido por la DINV, el cual deberá **ser enviado en original** y debidamente firmado por la Unidad Administradora de fondos de su unidad académica, antes de asistir a cada reunión de las señaladas anteriormente.

### 9. FECHAS DEL PROCESO

- **Apertura período de postulación:** Miércoles 3 de Junio de 2020.
- **Cierre del período de postulación:** Martes 18 de Agosto de 2020.
- **Periodo de Evaluación:** Agosto – Octubre 2020.
- **Entrega de resultados del concurso:** Noviembre 2020.
- **Certificación Coordinación de Ética y Seguridad:** Los proyectos deberán dar curso al proceso de aprobación ética, para obtener el Acta de Aprobación Ética y/o Seguridad, si corresponde, la cual deberá ser entregada a más tardar el día 08 de marzo de 2021. De no contar con la aprobación necesaria a la fecha señalada, debido a retrasos injustificados incurridos por el equipo de investigación, se pondrá término al proyecto.
- **Inicio del proyecto:** lunes 08 de marzo de 2021.



## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

### 10. CONSULTAS E INFORMACIONES

Las consultas deberán realizarse a la Coordinadora del Concurso de la Dirección de Investigación, Sofía Cubillos, al correo electrónico [investigacioninterdisciplinaria@uc.cl](mailto:investigacioninterdisciplinaria@uc.cl), anexo 5669.



## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

### ANEXO 1

#### ÍTEMS A FINANCIAR

El monto adjudicado podrá ser distribuido de acuerdo a los siguientes ítems, considerando los montos máximos según corresponda:

I. **Honorarios para ayudantes de investigación:** todos equivalentes a media jornada, distribuidos de acuerdo a los siguientes topes máximos mensuales:

- Tesista: \$150.000
- Alumno ayudante: \$100.000
- Personal técnico o profesional de apoyo: \$400.000

II. **Viajes:**

- Para recolección de datos en terreno: Viáticos \$100.000 diario máximo y pasajes en clase económica.
- Para Congresos internacionales: para presentar los resultados de la investigación, con un máximo de \$1.500.000 para los ítems de pasajes en clase económica y/o viáticos.

III. **Gastos de operación:** según requerimientos del proyecto.



## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

### ANEXO 2

#### **BENEFICIO ADICIONAL:** **PROGRAMA RED SEMILLA UC**

Los postulantes del Concurso Interdisciplina 2020 pueden optar de manera adicional a los beneficios que entrega el programa Red Semilla, iniciativa del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini que busca apoyar y desarrollar proyectos de investigación e innovación interdisciplinarios de académicos e investigadores UC junto al apoyo de instituciones del sector privado y/o público.

#### **Requisitos:**

- Abordar la solución desde la interdisciplina e integrar al menos a una institución proveniente del sector público y/o privado a través de una carta de apoyo, que puede ser entregada después de haber sido adjudicado el Concurso Interdisciplina 2020 (diciembre 2020 o enero 2021).
- Apuntar a conseguir un objetivo con resultados de alto impacto a mediano y largo plazo, en término económico, social y/o medioambiental, mediante una iniciativa caracterizada por un alto grado de innovación.

#### **Beneficios:**

- Acceder a la propuesta de valor del Centro de Innovación UC que considera la conexión con el ecosistema a través de actividades del Centro de Innovación UC, orientación para la captación de recursos, prospección de proyectos de I+D y vinculación con el ecosistema de emprendimiento y empresas socias.
- Espacio de trabajo colaborativo gratuito en el piso 9 del Centro Innovación UC para el equipo el proyecto (cupos asignados según necesidades del proyecto). Este será facilitado por un período de 1 año (con posibilidad de extensión por un periodo adicional) e incluye estaciones de trabajo, espacios compartidos, impresora multifuncional y 2 salas de reuniones compartidas entre los proyectos seleccionados.
- Posibilidad de realización de un evento (seminario, taller, entre otros) relativo a la temática del proyecto, en conjunto y con apoyo del Centro de Innovación UC.